



LA AUDIENCIA NACIONAL DA LA RAZÓN A LOS GRADUADOS SOCIALES

El pasado 19 de marzo remití un escrito en el que el Ministerio de Trabajo y -concretamente- la TGSS tenían un proyecto de orden ministerial para hacernos desaparecer como habilitados de clases pasivas de la Seguridad Social. Proyecto que se hizo realidad y que -desgraciadamente- dicho ministerio publicó mediante la **orden TAS/763/2007, de 23 de marzo, por la que se modifica la orden de 22 de febrero de 1996 para la aplicación y desarrollo del Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1391/1995, de 4 de agosto (BOE 29-03-2007).**

Esta orden eliminaba nuestras competencias profesionales como habilitados de la Seguridad Social y nos hacía un daño irreparable: no sólo no podíamos seguir pagando prestaciones como habilitados a los pensionistas, sino que -además- cerraba el campo para los futuros profesionales graduados sociales; es decir, prácticamente nos restaban competencias y vulneraban nuestros derechos adquiridos con total desprecio hacia la profesión.

Recurrimos esta orden desde el Consejo General a la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo), argumentando con sólidos fundamentos jurídicos cuánto daño se nos hacía, y amparándonos -sobre la base de la jurisprudencia- en lo que establece el art. 36 de la Constitución Española al respecto, en la reserva de ley que poseemos en nuestros Estatutos Generales, y en nuestras funciones como graduados sociales. Estos sólidos argumentos han concluido con una importante sentencia -notificada el pasado día 7 de abril- de fecha 6 de febrero de 2008, por la que se anula la mencionada orden y se estima nuestro recurso contencioso-administrativo, **declarando la nulidad de pleno derecho de dicha orden conforme a lo previsto en el art. 62.2 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de procedimiento administrativo común.**

Entiendo que esta estocada hacia la Seguridad Social resulta un precedente importante, por los fundamentos de derecho expuestos en dicha sentencia. Es más: tal y como comuniqué el 6 de noviembre de 2007, este colegio remitió un duro escrito al Director General de la TGSS ya que, no sólo nos eliminó competencias de forma torticera, sino que se permitió el lujo de despachar escritos a los futuros pensionistas para que «eligieran» una entidad pagadora -una Caja de Ahorros o una entidad bancaria- para llevar a cabo los pagos de pensiones.

Por todo lo expuesto, me satisface enormemente la sentencia, que viene -una vez más- a respaldar nuestros argumentos y, si bien ésta no es firme -pues cabe recurso ante el Tribunal Supremo-, iniciaremos acciones por el daño producido a la profesión (sin ningún tipo de contemplaciones), ya que en lugar de tratarnos como colaboradores nos tienen como «funcionarios a sus órdenes». Puede encontrar el texto íntegro de la misma en nuestra web corporativa: http://www graduadosocialcadiz.com/_documentos/Sentencia_Estimación_Habilitados.pdf

Esperamos des la publicidad que consideres a esta sentencia. Desde el colegio haremos lo conveniente para que esto llegue a todas las administraciones.

José Blas Fernández Sánchez

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA

CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

Tras las pasadas elecciones, realizadas en Junta General Ordinaria y bajo la presidencia de su titular, José Blas Fernández Sánchez, quedó constituida la nueva Junta de Gobierno del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta.

La misma se establece de la siguiente manera:

Presidente: José Blas Fernández Sánchez
Vicepresidente 1º: Ángel Luis Serrano Casal
Vicepresidente 2º: Luis Carrasco Quiñones
Secretario Gral.: Manuel Carlos Raposo Lagóstena
Vicesecretario: Federico Gómez Maline
Tesorero: Fernando Manuel Arjona González
Contadora: Rosario Galiana Vigo

Vocales Ejercientes:

Juan José Álvarez Leiva
Juan Carlos Cabrera Pascua
Ángeles María Moreno Virués
Delegado en el Campo de Gibraltar:
Juan Antonio Contreras Jiménez

Vocales No Ejercientes:

Francisco Benítez de la Calle
Jesús Puente Álvarez
Vocal residente en Ceuta:
Miguel Casas López

Al vocal delegado del colegio en la Ciudad Autónoma de Ceuta, Miguel Casas López, le tomó juramento el presidente de la corporación, quien fuera reelegido el pasado mes de marzo.

El presidente del colegio animó a los miembros de la junta de gobierno a mantener un constante trabajo en beneficio de la profesión, y resaltó el importante papel de los graduados sociales en la sociedad civil de hoy. Abogó para que -en el desempeño de su misión como operadores jurídicos- hicieran más fluidas las relaciones en el mundo del derecho del trabajo, resaltando el compromiso del colectivo con las administraciones públicas -en especial con el Ministerio de Justicia y Trabajo-, así como con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, y con toda la judicatura de nuestra provincia y de Ceuta.

La Junta de Gobierno



La solución a3 lopd le garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos:

- Todas las personas, empresas y organismos, tanto privados como públicos que tratan con datos de carácter personal (dirección, teléfono, datos de nómina, etc.) **tienen la obligación de cumplir con la LOPD.**



Más información en www.a3software.com/a3lopd

A3 Software
grupo Wolters Kluwer

www.a3software.com

SANCIONES
de hasta
600.000€
por incumplimiento
de la LOPD

La gestión de
datos personales
no es un juego.

NUEVO



JOSÉ BLAS FERNÁNDEZ RECIBE LA MÁS ALTA DISTINCIÓN DE LA PROFESIÓN DE GRADUADO SOCIAL

El Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, reunido en Zamora, ha distinguido al Presidente del Colegio de Cádiz y Ceuta, José Blas Fernández Sánchez, con la concesión de la **MEDALLA DE ORO AL MÉRITO COLEGIAL** de dicho consejo, sobre la base de los méritos que el Reglamento de Honores y Reconocimientos del mismo tiene previsto.



La Medalla de Oro al Mérito Colegial de la profesión de graduado social es la más alta distinción de dicha corporación de derecho público. La misma se concede al presidente decano de España, ya que José Blas Fernández preside la corporación gaditana desde el año 1980, habiendo sido antes -durante dos legislaturas- secretario general y cofundador del mismo.

José Blas Fernández cursó el bachillerato en el Colegio de San Felipe Neri de Cádiz (Marianistas), y realizó los estudios de graduado social en la Universidad de Granada. Además posee el título de licenciado en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Barcelona, el de licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad de Alcalá de Henares, y el de auditor Socio-Laboral por la Universidad de Cádiz.

Su largo currículum incluye, asimismo, la presidencia del **Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España**, además del cargo de vicepresidente del mismo durante el período de doce años. Resalta -durante esta etapa- el logro de diversos avances de la figura procesal del Graduado Social en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en la Ley Concursal, así como el haber obtenido el rango de facultades para las Escuelas de Relaciones Laborales. Por aquel entonces se creó el título de licenciado en Ciencias del Trabajo, cuyo nombre es el que hoy poseen las referidas facultades. En la actualidad es también Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de Andalucía.

Durante toda la etapa a cargo de la corporación gaditana se ha caracterizado por mantener el dinamismo en la vida de dicha corporación, y ha conseguido logros que hoy la ubican en un sitio destacado de la sociedad civil. José Blas Fernández posee la Cruz de San Raimundo de Peñafort, la Medalla de Oro al mérito en el trabajo, la Medalla de Oro al Mérito Profesional del Colegio Gaditano, así como medallas de oro y títulos de Presidente de Honor de varios colegios de España.

En el pasado mes de marzo ha sido reelecto -por unanimidad de todos los colegiados- como presidente de dicha Corporación. Según sus propios compañeros de profesión, son dignos de destacar, entre sus méritos, el constante trabajo y la total entrega por el mismo, así como el ser el «alma alma» de las relaciones con todas las instituciones gaditanas. Lleva, en estos momentos, treinta y nueve años ininterrumpidos de trabajo -en el ejercicio libre de su profesión y con despacho propio-, y siempre ha demostrado anteponer los intereses de los graduados sociales a cualquier otro.

José Blas Fernández ha ocupado y ocupa cargos en la vida pública, siendo en estos momentos el Primer Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Delegado de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Personal del mismo. Ha sido Diputado Provincial durante doce años y Senador del Reino de España durante ocho.

La Junta de Gobierno del Colegio de Cádiz quiere hacer público este reconocimiento de todos los colegios de España a favor de una persona que es el referente de la profesión de graduado social. El colectivo se siente orgulloso de los valores y méritos que le son reconocidos, por su valía, a José Blas Fernández.

La entrega de dicha distinción se llevará a cabo (una vez se coordine) en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en la fecha que a tal efecto -y como es habitual- autorice la presidencia del mismo.

ENTREVISTA A RAMÓN TAMAMES

Ramón Tamames fue diputado a las Cortes Constituyentes de 1977 y es firmante de la Constitución española de 1978. En junio de 1997 obtuvo el premio Rey Jaime I de Economía en cuyo jurado participaron tres premios Nobel (L. Klein, J.A. Mierrless y R. Selten).

La situación de la economía mundial ha cambiado considerablemente desde el mes de noviembre de 2007.

Efectivamente, durante estos meses las previsiones que se habían formulado sobre las hipotecas basura, las subprime, han quedado desbordadas por la realidad y en Estados Unidos la burbuja inmobiliaria ha pinchado. Todavía no se tiene un conocimiento cierto de cómo están los bancos norteamericanos, pero están muy tocados. La Reserva Federal ha salido en ayuda del sector bancario a través de inyecciones de liquidez y reducción de los tipos de interés, pero el daño es muy fuerte. Eso ha producido un efecto muy grave en la bolsa que a la vez ha contagiado a toda la economía mundial.

Todavía estamos a la vista de ver cuáles serán las consecuencias y cómo evolucionará.

Sí, aunque España y Estados Unidos utilizan diferentes reglas de medición. Aquí, una rescisión empieza cuando el Producto Interior Bruto baja durante tres trimestres consecutivos por debajo del crecimiento cero, es decir, de destrucción del PIB. En cambio, en Estados Unidos se considera, más o menos, que cuando baja del 2% ya están en términos de recesión. Claro, pasar a *stop down*, de la desaceleración a la recesión, es otra mala noticia que a su vez retroalimenta el clima de pesimismo, y eso es lo que está sucediendo.

En comparación con anteriores crisis ¿la economía española se enfrenta ahora a un mayor grado de riesgo?

Yo creo que no necesariamente. Fíjate, contaba el otro día que en mi experiencia vital he contemplado crisis más o menos internacionales que afectaban a la economía española. El contagio de Estados Unidos nos ha afectado, aunque aquí también estábamos haciendo méritos importantes, como es la propia burbuja inmobiliaria. Yo creo que no va a ser mucho más grave que las anteriores. No va a ser ni por comparación como la del año 1973, donde nos tuvimos que ajustar el cinturón y apareció el paro masivo por primera vez, con casi cuatro millones de parados. Yo creo que nos situaremos en el orden de 2'5 millones de parados, y este es el factor que más repercutirá -psicológicamente- en la crisis. Una gran parte de los parados va a ser inmigrante y eso es una característica nueva. El nuevo gobierno va a tener que tomar un paquete de medidas importantes.

¿Y cuáles serían esas medidas que hay que aplicar?

Creo que se han de tomar medidas que sean una mezcla entre keynesianas, monetarias y fiscales. Es por ahí donde yo veo, ya que en España necesitaremos ajustar el modelo fiscal que ahora es muy recaudacionista y nos hace expulsar capital propio y frena la entrada de capitales foráneos. Luego, creo que el ajuste tiene que venir también por el aumento de productividad, que es la asignatura pendiente. Así como el llamado despido, ya que tenemos 1.200 días de máxima, cuando en Europa la media anda por debajo de 600. Eso supone un coste brutal. Fíjate, recientemente he estado en Sevilla, y allí me comentaban que en el sector de las TIC se gastaban más en indemnizaciones por despidos que en I+D. Es bastante lamentable que el coste del viejo modelo laboral español sea más fuerte que las necesidades tecnológicas de las industrias en investigación y desarrollo. También pienso que tendría que haber una política de defensa del mercado interior único y de la flexibilidad de las transferencias dentro de la economía española. Porque estamos creando 17 «republiquitas» -cada una de ellas con sus librillos y sus maestrillos-, y eso es muy perjudicial para las empresas extranjeras y para el propio dinamismo de la economía española.

Por Jordi Llobet



Ya que lo menciona ¿considera que las empresas españolas son dinámicas actualmente?

Sí, y esa es la nota diferencial más importante y positiva que veo respecto a las crisis anteriores. Es impresionante, porque hay iniciativas empresariales por todas partes. Hay regiones especialmente dinámicas en estos momentos, como pueden ser La Rioja, Valencia, Murcia y -en algunos aspectos- Andalucía y Extremadura. Y luego hay comunidades más aletargadas como pueden ser Asturias, Cantabria, País Vasco, y -en ciertos aspectos- Cataluña y Galicia. Castilla y León tiene el problema de seguir perdiendo población, siendo este un indicador muy negativo. Aragón, obsesionado con sus aguas y macrocefalia de Zaragoza. Los archipiélagos van como un tiro, por el turismo y por la inversión extranjera. Hay diferenciaciones, sí, pero al país yo lo veo pleno de vida. Hay una nueva clase empresarial extraordinaria. Y un capitalismo que ya no está pendiente de los aranceles, ni de los acuerdos de comercio para que no entren mercancías extranjeras, sino que están encauzados en la economía internacional. Y la muestra más importante la constituyen las grandes constructoras que se han diversificado e internacionalizado. La crisis les afecta desde el punto de vista bursátil y, evidentemente, del gran endeudamiento que tienen. Pero están en unas condiciones mucho mejores que hace 8 ó 10 años, cuando eran pura construcción. Ahora la mayoría de ellas tiene ya menos del 50% de construcción, se han ido a otros sectores como los servicios, la energía, etc.

El llamado «estado del bienestar» ¿va a salir tocado también?

«Estado de bienestar»? Yo siempre digo: «muy bien, gracias», porque creo que no está amenazado. Igual que Alemania, pero allí tuvieron que hacer un ajuste porque el régimen de pensiones no se podía mantener -entre otros motivos- por el alza del envejecimiento de la población. Estimo que hay que hacer algunos ajustes en el estado de bienestar, pero no siempre para recortar sino, en algunos casos, para añadir. Por ejemplo, pienso que en la sanidad hace falta mucha más inversión. Estamos con las célebres listas hospitalarias, y en la penuria de médicos. Así como una inversión muy fuerte en todo lo que es la educación infantil y en guarderías. Pero también hay que ir a toda una serie de ajustes importantes.

En todos los sectores ¿las pymes van a sufrir más la crisis?

Creo que las pymes, en general, están en una situación en la que son más difícilmente atacables. Las empresas pequeñas y medianas son el verdadero caldo de cultivo de los empresarios y del espíritu de empresa. Y en ello dependerá a qué se dediquen, en qué se especialicen, y cómo cooperen en los diferentes sectores y se relacionen entre ellas. Creo que es un problema del diseño de la empresa y de la energía del empresario. Puedes meter todos los aspectos colaterales que quieras, pero el alma del problema es el diseño de la empresa, su logística, el *marketing*, el *bestmarket*. Y el dinamismo del empresario es su liderazgo, aunque sea a pequeña escala.

Además de las dudas que tienen actualmente las pymes, también se suma la implantación de las NIC, y la reforma del Plan Contable.

Creo que el nuevo Plan Contable ha sido una metedura de pata brutal por parte del Estado. Porque se sabe que dentro de 3 ó 4 años la UE va a codificar nuevas normas contables. Vamos a hacer ahora una reforma costosísima y complicada, sabiendo que en unos pocos años se va a volver a cambiar. Podíamos haber esperado con nuestro viejo plan nacional de contabilidad, pero como cada «ministrillo» quiere hacer su «trabajillo» nos han cogido por banda. Y ha sido un disparate, no era necesario. Evidentemente, supone una dificultad, pero tampoco hay que pensar que sea insuperable. Tampoco es un plan que revolucione todo, o

que pretenda abarcar más cosas. Sí hay que hacer cambios, hay que hacer modificaciones. Pero creo que, por parte de la administración, inevitablemente ha de haber un periodo de transición, con una cierta permisividad. No van a empezar a poner multas por aquí o por allá, como hace la Dirección General de Tráfico. En el tráfico de las empresas no hay peligro de colisiones mortales. En las carreteras sí.

JORNADAS REALIZADAS

LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA JUSTICIA A DEBATE EN EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA

LA JUSTICIA EN ESPAÑA MERECE MAYOR IMPLICACIÓN POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

JENARO JIMÉNEZ RECIBIÓ EL TÍTULO HONORÍFICO DE VICEPRESIDENTE DE HONOR DE NUESTRA CORPORACIÓN

CLAUSURA DEL CURSO DE DERECHO PROCESAL EN LA ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA DE NUESTRO COLEGIO

EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPLENTO, AURELIO DESDENTADO BONETE, DESARROLLÓ LA PONENCIA

RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL EN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

NUESTRO PRESIDENTE PONENTE DE LA JORNADA ORGANIZADA POR EL CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES

EL NUEVO ESTATUTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO



ÚLTIMA PALABRA...

Noticias breves



SE INICIARÁ ALGÚN DÍA LA CIUDAD DE LA JUSTICIA EN CÁDIZ

Resulta claro que la modernización de un pilar tan importante como la administración de justicia no supone votos en las elecciones. Igual de claro resulta, para quienes tienen la gran responsabilidad de buscar sedes judiciales modernas -acorde con los nuevos tiempos-, que dicha responsabilidad no les quita el sueño: en Cádiz, somos testigos de esa antigua promesa repetida elección tras elección de lo que sería la construcción -siempre a iniciarse el año próximo- de la Ciudad de la Justicia.

Los operadores jurídicos suponíamos que cuando el ayuntamiento de Cádiz (en su sesión ordinaria del pleno celebrado el 6 de julio de 2001) aprobaba la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para cambio de uso educativo a administrativo del solar de la Institución Provincial Gaditana, en breve lapso tendríamos el inicio de la construcción de un centro para la administración de justicia. Según la solicitud que la Junta de Andalucía nos hacía, la ejecución se iniciaría en el año 2002, con una ocupación máxima del 60% de aquella parcela y una altura máxima de ocho plantas. Desde entonces, no sólo seguimos esperando, sino que hemos acudido -lamentablemente- al desmantelamiento de la Cárcel Real para alquilar unos bajos en el Estadio Ramón de Carranza por un sustancioso importe de más de 124 millones de las antiguas pesetas al año (en la Zona Franca).

Aunque aquí no concluye la cuestión, hoy, en la capital de la provincia, tenemos todas las sedes judiciales en régimen de alquiler, el Juzgado de Menores en un antiguo banco de la calle San Francisco, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en oficinas de un edificio en Ana de Viya, la Audiencia Provincial y el Juzgado de lo Mercantil en una sede -ya propiedad de la Diputación Provincial- que en su permuta con el referido solar (donde algún día estará la Ciudad de la Justicia) ha costado más de mil millones de las antiguas pesetas, y donde la Corporación Provincial está a la espera de que desaparezca la audiencia para ampliar sus instalaciones. Recordemos también que, en régimen de alquiler y sobre un mercado público en Los Balbos, se encuentran otras dependencias judiciales -tolerando los hedores de productos perecederos-. También están alquiladas las restantes oficinas de la Delegación de Justicia y sedes que en las calles San Francisco y Sánchez Barcaztegui poseen para sus fines.

El despropósito de esta historia es cada vez más alarmante. Nadie sabe contestar, pero sí prometer y prometer que pronto veremos este proyecto. ¿Es que interesa pagar cantidades millonarias por alquileres y no afrontar su construcción? ¿Por qué motivos? ¿Es que la imagen del justiciable en esta cadena de juzgados, como si fueran supermercados por la ciudad, beneficia a alguien? ¿Es justo compartir un estadio de fútbol con sedes judiciales que no se encuentran siquiera señalizadas? ¿No se conoce la inseguridad de estos edificios? ¿Acaso el justiciable de la provincia que acude a la capital no se merece mejor trato? ¿Por qué no se informa cuántos millones cuesta al año el régimen de alquiler de la consejería de justicia en la capital? Nadie sabe qué contestar.

Los graduados sociales necesitamos estar cómodos cuando tenemos una actuación procesal. Queremos que las sedes judiciales sean definitivas, hoy compartimos nuestro oficio casi junto al marcador deportivo de un estadio.

La justicia debe ser algo muy serio, así nos parece a nosotros. Y por ello nos preguntamos si algún día conoceremos la Ciudad de la Justicia.

José Blas Fernández Sánchez

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO VISITA CÁDIZ Y SALUDA A LOS GRADUADOS SOCIALES

Con motivo de impartir una conferencia sobre los diputados doceañistas de la Constitución de 1812, el Presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente, departió -entre otros- con el colectivo de graduados sociales, donde nuestro presidente -acompañado del vicesecretario Federico Gómez Maline- le expuso determinadas reivindicaciones relacionadas con nuestra figura procesal, y la necesidad de modificarla considerando la realidad actual.

El Presidente del Consejo de Estado manifestó su profundo conocimiento de los graduados sociales. En la entrevista con nuestro presidente dejó constancia de que dichas reivindicaciones eran pasibles



de ser asumidas; comentó también que en otro momento tuvo oportunidad de expresarse por la modificación última existente de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La Junta de Gobierno



NECROLÓGICA

La madrugada del pasado 20 de mayo ha fallecido **José Joaquín Jiménez Sánchez**, presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional. El sepelio tuvo lugar el día 21 de mayo, en el crematorio de La Almudena, en la ciudad de Madrid.



Este Colegio y todos sus colegiados están profundamente conmovidos por la pérdida irreparable de un hombre de bien y magistrado ejemplar, quien supo ganarse la simpatía y el calor de todos los profesionales y amigos. Su legado -para este Colegio de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta- se sintetiza en una inestimable impronta de caballerosidad y amistad.

Desde estas breves líneas, hacemos llegar nuestro pesar y dolor a su viuda e hijos, y a su padre -otro magistrado ejemplar-, José Ignacio Jiménez Rodríguez.

[social]

Cubrimos todos los sectores
y todas las situaciones
laborales

social al completo

- La solución a todas las necesidades del profesional en materia laboral y de la Seguridad Social.
- Todos los convenios, legislación, jurisprudencia, modelos...
- Contenidos plenamente interrelacionados y actualizados.
- NOVEDAD: ahora con ALERTAS personalizadas.

Quantor social, la solución
más completa en Internet

902 44 11 88
www.quantor.net

Quantor
Grupo Editorial

evolución